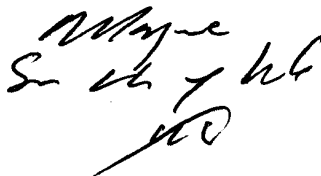


Esmeraldas, 04 de Agosto del 2009.
OFICIO ZOFREE N° - 126 - 2009



Señor Ing.
Patricio García V.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS
Presente.-

De mi consideración:

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 03 de Agosto del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa Zona Franca de Esmeraldas C. E. M., ZOFREE, expediente No. 46017, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Julio Mieles Avellán
C.C.# 080000086-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que cede: 17.950
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 718.00

CESIONARIO

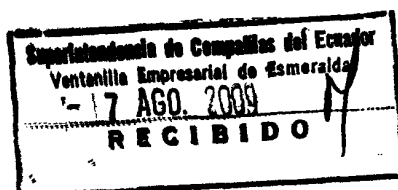
Ingrid Moncayo Raad
C.C.# 080224159-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Acciones que le transfieren: 17.950
Valor de las Acciones: USD 0.04
Valor Total: USD 718.00

Adjunto a la presente copias de la transferencia realizada.

Por la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted.



Ing. Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE



FMC/imr
c. c.

Adj. Lo indicado Vía al Puerto Telfs.: (593) 6 2728500 - 2728501 Fax (593) 6 2728504
P. O. Box 08 01 607 E-mail: info@zofree.com
Esmeraldas - Ecuador

Esmeraldas, 03 de Agosto del 2009.

Señor Ing.
Fernando Moncayo C.
GERENTE DE ZOFREE
Presente.-

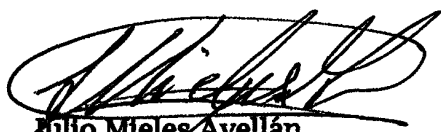
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 03 de Agosto del año 2009, yo Julio Miele Avellán, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080000086-1, he transferido 17.950 (DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) acciones, de las que poseo de la empresa Zona Franca de Esmeraldas ZOFREE CEM., de un valor de USD 0.04 dólares cada una, con un valor total de USD 718.00 dólares, a favor de la señora Ingrid Stephanie Moncayo Raad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO poseedora de la cedula de ciudadanía # 080224159-6.

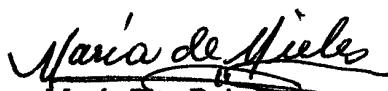
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción y redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Julio Miele Avellán
C.I. # 080000086-1
CEDENTE


Ingrid Moncayo Raad
C.I. # 080224159-6
CESIONARIO


María Pita Reina
C.I. # 080016618-3
Cónyuge